



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL JUNTA MUNICIPAL

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION 01/2024 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”, CON ID N.º 439349, Y SE AUTORIZA A EJECUTIVO MUNICIPAL A EFECTUAR EL LLAMADO CORRESPONDIENTE.

Naranjal, 25 de enero del 2024

VISTO:

La nota recibida en fecha 22 de enero del 2024 de la Intendencia Municipal en la que remite el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”, CON ID N.º 439349**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 36 de la Ley 3.966/10 “Orgánica Municipal” reza: “...b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...”.

Que, analizado el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones en sesión extraordinaria de la fecha 24/01/2024, se concluye que las bases concursales sometidas a consideración del Cuerpo Legislativo se ajustan a los parámetros legales y reglamentarios previstos en el régimen de contrataciones públicas vigente, por lo se ha acordado la pertinencia de su aprobación, de tal manera a permitir la prosecución de los tramites preparatorios para la conformación del contrato de adquisición.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE NARANJAL, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”, CON ID N.º 439349**”.

Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a realizar el llamado correspondiente.

Art. 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 24 DIAS DEL
MES ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



LIC. GUILLERMO ORTIZ
Secretaría Junta Municipal



SILVIO OSCAR FINKLER
Presidente Junta Municipal